

120665
012

Guayaquil, 09 de Marzo del 2017

SEÑORA
NARCISA ELIZABETH ERAS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo UD. ejercerá la representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la ley de Compañías y el Estatuto Social. La compañía se constituyó mediante escritura otorgada mediante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 26 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 08 de Septiembre del 2005.

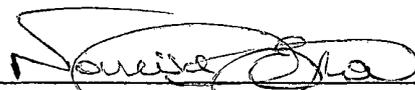
Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

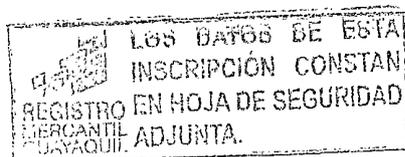
Atentamente,


BRENDA BRIGITTE FIGUEROA ERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I.# 092248488-6

Guayaquil, Marzo 9 del 2017

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S.A., dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°. 091133253-4


NARCISA ELIZABETH ERAS
GERENTE GENERAL
C.I.# 091133253-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.453
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S.A.**, a favor de **NARCISA ELIZABETH ERAS**, de fojas **9.998 a 10.001**, Registro de Nombramientos número **2.747**.

ORDEN: 10453



Guayaquil, 16 de marzo de 2017

REVISADO POR: 7

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0048303

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TC/MW